



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0062470/2016  
CORDOBA, 28 DIC 2016.

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Catalina BIGLIONE, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de realizar una pasantía en la Universidad Libre de Berlín -Alemania bajo la Dirección del Prof. Marcelo Calderón.

**ATENTO:**

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;  
Que mediante Resolución HCD 1049/16 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;

**CONSIDERANDO:**

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
R E S U E L V E :**

**Artículo 1º.-** Encomendar y autorizar a la Lic. Catalina **BIGLIONE (Legajo 46.296)**, en representación de esta Facultad, realizar una pasantía en la Universidad Libre de Berlín -Alemania bajo la Dirección del Prof. Marcelo Calderón; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -código 119-** a partir del **02-01-2017** y hasta el **07-01-2017**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

**Artículo 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N°: 2568**  
CM.mes

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC